SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO.

S.U.T.E.Y M.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SINDICALISMO CON SENTIDO

COMITE EJECUTIVO
2011 - 2015

Jorge Omar Velazquez Ruiz
SECRETARIO GENERAL

Salvador Morales Romero
SUBSECRETARIO

Raul Lopez Camacho
SECRETARIO DEL INTERIOR

Maria Palomares Parra
SECRETARIO DEL EXTERIOR

Ma. Maria Reyes Rodriguez
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva
SECRETARIA DE ASUNTOS POLITICOS

Miguel Montes Bermudez
SECRETARIO DE ESCALAFON

Mtro. Sebastian Quiroz Meza
SECRETARIO DE CONTROL ESTADISTICO Y DOCUMENTAL

Agustin Antonio Camacho Monroy
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

Miriam Uribe Rojas
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE TOLUCA

Jose Isaac Quiroz Zacarias
SECRETARIO DE ACCION SINDICAL VALLE DE MEXICO

Ma. Guadalupe Garcia Guerrero
SECRETARIA DE CAPACITACION LABORAL Y CULTURAL

Mtro. Carmen Moreno Montoya
SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Heriberto Valdes Lopez
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSION

Rodolfo Sanchez Delgado
SECRETARIA DE RELACIONES PUBLICAS

Mtro. Cruz Gonzalez
SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

Maria Sofia Torres Vazquez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

Mtro. Arturo Sarria Ramirez
SECRETARIO DE ACCION JUVENIL

Mtro. Ernesto Hernandez Cervantes
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Mtro. Eduardo Leon Brito
SECRETARIO DE DIVULGACION IDEOLOGICA

Mtro. Sergio Gonzalez Olvera
SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Gilberto Esquivel
SECRETARIA DE SALUD

Antonio Mendez Cano
SECRETARIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Lic. Bertha Estrada
SECRETARIO DE LOGISTICA

Mtro. Garcia Cruz
SECRETARIO DE VIVIENDA

Lic. Sanchez Ramirez
SECRETARIO DE PATRIMONIO

Mtro. Garcia Gutierrez
SECRETARIO TECNICO

Lic. Diego Duran Flores
SECRETARIO DE INFORMATICA

Lic. Gerardo Martinez Lara
SECRETARIO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

Lic. Edgar Sanchez Hernandez
SECRETARIO DE FORMACION SINDICAL

COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Ernesto Nuño Castañeda
PRESIDENTE

Mtro. Martinez Hernandez
SECRETARIO

Alberto Diaz Ortiz
SECRETARIO

Mtro. Samuel Castro Estrada
SECRETARIO

Antonio Duarte Franco
SECRETARIO

Mtro. Cesar Ruiz Padilla
VOCAL

Martinez Garcia Garcuño
VOCAL

Jorge Silvino Reyes Moncayo
VOCAL

Mtro. Lopez
VOCAL

Abril 19, de 2013.

SG/CVE/1134/13.

OFICIALÍA DE PARTES
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
2013 APR 22 PM 12:09

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL
PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E .

Por este conducto, nos permitimos hacer de su conocimiento que el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México S.U.T.E.y M., ha tenido a bien firmar el **CONVENIO DE PRESTACIONES DE LEY Y COLATERALES 2013**, con el **ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO O.D.A.P.A.S. DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO,** mismo que será para beneficio de los servidores públicos sindicalizados, por lo que anexamos original, para que sea registrado y anexado en el expediente **1/96** por lo anterior solicitamos:

Único.- la toma de nota y toma de razón de lo peticionado.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
"POR EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

JORGE OMAR VELÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIO GENERAL

POR EL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
PRESIDENTE

c.c.p.- Archivo/Minutario
ENC/rmg.

LERDO PTE. 845 COL. SAN BERNARDINO C.P. 50080 TELS. 214 4740 / 213 1409 / 213 9606 / 213 0092
FAX 215 4436 y 213 4326 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Francisco Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Fredesvinda Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. Patricia Ma. Luna Huerta López
SECRETARIA DE ACCION [illegible] CAPACITACION [illegible]

C. Silvia Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Cordoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

CONVENIO DE PRESTACIONES PARA EL AÑO 2013

CONVENIO DE PRESTACIONES, A FAVOR DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O.D.A.P.A.S.) DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, REPRESENTADO POR EL C. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO; POR LA OTRA PARTE, EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO POR JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ, SECRETARIO GENERAL, ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA E INVESTIGACION Y LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL SECCIONAL; AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES;

DECLARACIONES

DEL SINDICATO

1. QUE HA PRESENTADO A ESTE ORGANISMO, SU SOLICITUD DE AUMENTO DE SUELDO Y PRESTACIONES QUE REGIRAN EN EL AÑO 2013, SOBRE LAS PERCEPCIONES MENSUALES DE SUS AGREMIADOS.

2. QUE UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA QUE PREVALECE ACTUALMENTE, Y LUEGO DEL DESGLOSE PORMENORIZADO QUE SE HA HECHO A LOS SALARIOS QUE VAN DESDE EL MINIMO HASTA AQUELLOS DE MAYOR ALCANCE ESTABLECIDOS EN EL ORDEN NACIONAL.

3. QUE DESPUES DE SOSTENER PLATICAS CON EL ORGANISMO A TRAVES DEL DIRECTOR GENERAL, SE HA LLEGADO AL ACUERDO SATISFACTORIO SOBRE EL PARTICULAR.

DEL O.D.A.P.A.S.

1. QUE PENDIENTE DE LAS NECESIDADES SOCIOECONOMICAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ORGANISMO Y EN BASE A LAS POSIBILIDADES PRESUPUESTALES DEL MISMO, ACUERDA INCREMENTAR LOS SALARIOS DE ESTOS EN LOS TERMINOS QUE MAS ADELANTE SE ESPECIFICAN.

2. QUE ATENTO A REITERAR LAS PETICIONES DEL SINDICATO Y CON DECIDIDO SENTIDO MORAL Y SOCIAL, TAMBIEN HA ESTUDIADO CON DETENIMIENTO OTRAS PRESTACIONES QUE LES PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, POR LO QUE SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Esaú Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Ortensia Hernández Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMIA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huesca López
SECRETARIA DE ACCION JURIDICA Y CAPACITACION MAGISTERIAL

C. Sergio Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

CLAUSULAS

CAPITULO I.- SUELDO

I.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A INCREMENTAR EN UN 6.6% EL SUELDO BASE PRESUPUESTAL DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2013.

I.2 REVISION DE SALARIOS

EL ORGANISMO, MANIFIESTA QUE ESTARA ATENTO A LAS NECESIDADES SOCIALES Y ECONOMICAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS Y REVISARA EN FORMA PERIODICA (CADA TRES MESES) LOS SALARIOS, ASI COMO INCREMENTAR LOS QUE SEAN AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL Y EL GOBIERNO ESTATAL.

I.3 AGUINALDO

EL ORGANISMO, OTORGARA 64 DIAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL POR CONCEPTO DE AGUINALDO LIBRE DE TODO GRAVAMEN A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA A MAS TARDAR EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2013.

I.4 DESPENSA

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS UNA DESPENSA EN FORMA MENSUAL, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS A LA SECCION SINDICAL, PARA QUE ESTAS A SU VEZ LAS HAGAN LLEGAR A SUS AGREMIADOS, DICHA DESPENSA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- 2 KG DE ARROZ (MORELOS)
- 2 KG DE FRIJOL DE PRIMERA CALIDAD
- ½ KG DE LENTEJA DE PRIMERA CALIDAD
- 3 KG DE AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD
- 1 KG DE SAL (LA FINA)
- 4 SOBRES DE SOPA DE PASTA (LA MODERNA)
- 1 FRASCO DE KNORR SUIZA DE 225 GRS
- 2 LITROS DE ACEITE (MARAVILLA)
- 3 LATAS DE ATUN DE 170 GRS (DOLORES)
- 1 BOLSA DE GELATINA DE 170 GRS (D'GARI)
- 1 PAQUETE DE 4 ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO (PETALO)
- 2 JABONES DE TOCADOR DE 180 GRS (ZEST)
- 2 BOLSAS DE DETERGENTE DE 1 KG (BOLD 3)
- 1 BOTE DE LECHE EN POLVO MEDIANO DE 800 GRS (NIDO)
- 1 FRASCO DE CAFÉ SOLUBLE 200 GRS (NESCAFE)
- 1 FRASCO DE MERMELADA DE 550 GRS (McCORMICK)

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y
CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE
ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. [illegible] Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION
SOCIAL

C. [illegible] Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION
E INFORMACION Y FINANZAS

C. Martha Leticia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION
SINDICAL CAPACITACION
Y CULTURAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y
ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS
ESPECIALES

- 1 BOTE DE CHOCOLATE SOLUBLE 800 GRS (CHOCOMILK)
- 1 CAJA DE CEREAL DE 660 GRS (HOJUELAS DE MAIZ KELOGG'S)
- 1 BOLSA DE DETERGENTE DE 900 GRS (SALVO)
- 1 JABON DE 400 GRS (ZOTE)
- 1 BOTE DE AVENA DE 400 GRS (QUAQUER)
- 1 PASTA DENTAL DE 150 GRS (COLGATE TOTAL)
- 1 LITRO DE PINOL
- 1 PAQUETE DE SERVILLETAS DE 250 PZAS.
- 1 FRASCO DE MAYONEZA DE 390 GRS (McCORMICK)

CAPITULO II.-PRIMAS

II.1 PRIMA VACACIONAL

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A OTORGAR 20 DIAS DE SUELDO BASE PRESUPUESTAL Y LIBRE DE GRAVAMENES A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, POR CONCEPTO DE PRIMA VACACIONAL PARA EL AÑO 2013, DICHA PRIMA SE CUBRIRA EN DOS PARTES, PREVIAMENTE A LOS PERIODOS VACACIONALES OFICIALES EN FORMA PROPORCIONAL, ES DECIR LA PRIMERA DE 10 DIAS Y LA SEGUNDA 10 DIAS.

II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS POR CONCEPTO DE PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO (QUINQUENIO), LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, DE MANERA MENSUAL CADA QUE CUMPLAN 5 AÑOS DE ANTIGUEDAD O MULTIPLOS DE 5 AÑOS.

II.3 PRIMA POR JUBILACION

EL ORGANISMO, OTORGARA POR CONCEPTO DE PRIMA POR JUBILACION EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- **RETIRO POR EDAD Y TIEMPO DE SERVICIO**

CUANDO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REBASEN LOS 50 AÑOS DE EDAD Y LOS 5 AÑOS DE SERVICIO, LES PROPORCIONARA LA CANTIDAD DE 3 MESES DE SALARIO BASE, MAS 12 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO LABORADO.

- **RETIRO POR EDAD AVANZADA**

CUANDO LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS REBASEN LOS 50 AÑOS DE EDAD Y QUE NO ALCANCEN JUBILACION POR EL ISSEMYM, AL APLICARLES EL ART. 2 DE LA LEY SOCIAL QUE RIGE ESTE INSTITUTO, SE LES OTORGARAN 3 MESES DE SALARIO BASE, Y 15 DIAS DE SALARIO BASE POR AÑO TRABAJADO, DECLARANDO QUE UNA VEZ HECHA LA SOLICITUD DE RETIRO, EL ORGANISMO SE COMPROMETE A OTORGAR EL PERMISO CON GOCE DE SUELDO HASTA QUE SE CUMPLA CON LA LIQUIDACION SOLICITADA.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Armando Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. Martha Leticia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION ENSEÑANZA CAPACITACION

C. Isaias Moraes Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Cordoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

II.4 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO

EL ORGANISMO, OTORGARA POR CONCEPTO DE PRIMA POR ANTIGÜEDAD A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 42 DIAS DE SUELDO BASE POR AÑO DE SERVICIO, CUANDO SE SEPAREN VOLUNTARIAMENTE Y CUENTEN CON UN MINIMO DE 5 AÑOS EN EL SERVICIO.

CAPITULO III.- GRATIFICACIONES

III.1 GRATIFICACIONES DEL DIA DEL SERVIDOR PÚBLICO

EL ORGANISMO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 4.5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE, A CADA SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO POR CONCEPTO DEL DIA DEL SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO (27 DE OCTUBRE), EN LA PRIMER CATORCENA DEL MES DE OCTUBRE, ASI COMO GOZAR DE ESTE DIA COMO DE ASUETO.

III.2 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO

EL ORGANISMO, OTORGARA EL EQUIVALENTE A DOCE SALARIOS MINIMOS, POR CONCEPTO DE GRATIFICACION DE FIN DE AÑO, A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO, DICHA PRESTACION DEBERA SER ENTREGADA JUNTO CON EL AGUINALDO Y SERA DESTINADO PARA LA COMPRA DE UN ARCON NAVIDEÑO.

III.3 CANASTILLA DE MATERNIDAD

EL ORGANISMO, OTORGARA UNA CANASTILLA DE MATERNIDAD A LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS CON UN VALOR DE 6.2 DIAS DE SALARIO MINIMO, O EN SU DEFECTO, LA CANTIDAD SERA EN EFECTIVO, ASI COMO GOZAR DE 9 MESES DE LACTANCIA TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ART. 170 FRACCION IV DEL TITULO QUINTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y ART. 65 DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

CAPITULO IV.- APOYO PARA LA EDUCACION

IV.1 PAGO DE BECAS

EL ORGANISMO, OTORGARA BECAS PARA LOS HIJOS DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CURSEN EL NIVEL PRIMARIA, SECUNDARIA, PREPARATORIA Y/O UNIVERSIDAD DE FORMA MENSUAL DIFERIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- PRIMARIA: BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- SECUNDARIA: BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- PREPARATORIA: BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 4 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.
- UNIVERSIDAD: BECAS POR LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Eduardo Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICO Y FINANZAS

C. Martha Cecilia Fuerte Lopez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL CAPACITACION ETC.

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- QUE TENGAN COMO PROMEDIO MINIMO DE 8.5 (EN CASO DE QUE BAJEN SU PROMEDIO SE LES RETIRARA LA BECA REFERIDA)
- QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN ESCUELAS PUBLICAS
- QUE NO TENGAN APOYO DE BECAS POR OTRA INSTANCIA
- UNICAMENTE SE OTORGARA UNA BECA POR TRABAJADOR

IV.2.- BECAS UNIVERSITARIAS

EL ORGANISMO, OTORGARA MEDIAS BECAS UNIVERSITARIAS DE MANERA MENSUAL A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE CURSEN SUS ESTUDIOS EN EL SISTEMA PUBLICO Y QUE TENGAN UN PROMEDIO MINIMO DE 8.5 A FIN DE INCREMENTAR EL NIVEL ACADEMICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

IV.3.- COMPRA DE UTILES ESCOLARES.

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2 SALARIOS MINIMOS PARA LA COMPRA DE UTILES ESCOLARES, ADEMAS SE DARA EL FINANCIAMIENTO DE $300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LAS PERSONAS QUE SOLICITEN DICHA PRESTACION, LA CUAL SERA ENTREGADA EN LA PRIMERA CATORCENA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013.

IV.4.- PAGO DE IMPRESIÓN DE TESIS

EL ORGANISMO, SE OBLIGA A OTORGAR A TODOS LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, UN APOYO ECONOMICO DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE AYUDA PARA IMPRESIÓN DE TESIS, PREVIA COMPROBACION Y SOLICITUD QUE EL TRABAJADOR PRESENTE AL ORGANISMO.

CAPITULO V.- CAPACITACION, ADIESTRAMIENTO Y EQUIPO DE TRABAJO

V.1.- CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO

EL ORGANISMO, BRINDARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO NECESARIOS PARA LA MEJOR PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

V.2.- EQUIPO DE TRABAJO

EL ORGANISMO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL DOS UNIFORMES AL AÑO; EL PRIMERO EN LA PRIMER CATORCENA DE ABRIL DE 2013 Y EL SEGUNDO EN LA PRIMER CATORCENA DE SEPTIEMBRE DEL 2013; LOS CUALES SERAN ENTREGADOS A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS Y CONSISTIRAN EN LO SIGUIENTE:

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. [illegible] Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Isaac Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Rosenia Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. [illegible] Diaz Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION [illegible] CAPACITACION

C. Belinda Moraes Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

HOMBRES	MUJERES
01 CAMISOLA Y O1 PANTALON	01 CAMISOLA Y 01 PANTALON
01 PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD (VAN BIEN)	01 PAR DE ZAPATOS FLEXI
01 PAR DE GUANTES DE CARNAZA	01 PAR DE GUANTES DE HULE
01 PAR DE BOTAS DE HULE CON FORRO PARA EL PERSONAL QUE LO REQUIERA(ANUAL)	01 CUBRE BOCAS (DE ACUERDO A SUS NECESIDADES)
01 MASCARILLA PARA EL PERSONAL DE ALCANTARILLADO (EN CAMBIO DE CUBREBOCAS)	
01 CUBREBOCAS (DE ACUERDO A SUS NECESIDADES)	

ASIMISMO, SE DOTARA DE UN CASCO DE ALUMINIO, UNOS GOGLES DE SEGURIDAD Y UNA FAJA DE CUERO A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO DE LAS DIRECCIONES DE OPERACIÓN HIDRAULICA Y ALCANTARILLADO, DICHO EQUIPO ESTARA A RESGUARDO DEL ALMACEN DEL ORGANISMO, PARA QUE EL TRABAJADOR QUE LO REQUIERA LO SOLICITE AL MISMO, Y DE ESTA MANERA SE CONTROLE EL ESTADO DEL EQUIPO, QUEDANDO EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHO EQUIPO ES PARA SU USO PERSONAL.

CAPITULO VI. APOYOS A LA INTEGRACION SOCIOECONOMICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICO SINDICALIZADOS.

VI.1 ESTIMULOS Y RECOMPENSAS

EL ORGANISMO, OTORGARA ESTIMULOS Y RECOMPENSAS MENSUALES A TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE LO AMERITEN POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA, ASI COMO LO DEMAS ESTABLECIDO EN EL TITULO SEPTIMO, ARTICULOS 92, 93 Y 94 DE LA GACETA MUNICIPAL, ACORDANDO QUE LA SECCION SINDICAL TENDRA VOZ Y VOTO, PARA ESTE CASO SE FORMARA ASI UNA COMISION PARA VER QUIEN GOZARA DE DICHA PRESTACION, DICHO ESTIMULO SERA DE UN DIA DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD Y SERA ENTREGADO EN LA PRIMERA CATORCENA DE CADA MES.

VI.2.- PENSION E IHNABILITACION

EL ORGANISMO, SEGUIRA CUBRIENDO EL SALARIO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, QUE CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD POR CAUSAS AJENAS AL SERVICIO, NO PUEDA DESARROLLAR SU TRABAJO Y QUE EN EL ISSEMYM LE NIEGUE LAS INCAPACIDADES, HASTA SU TOTAL REESTABLECIMIENTO Y QUE PROCEDA SU PENSION POR INHABILITACION.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. F. Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. [illegible] Garcia Alvarez
SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

C. [illegible] Gutierrez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. [illegible] Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION [illegible] Y CAPACITACION

C. Silvia Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rose Patricia Ceballos Cordoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

VI.3. APOYO ECONOMICO POR FALLECIMIENTO

EL ORGANISMO, OTORGARA UN APOYO ECONOMICO POR LA CANTIDAD DE $25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) A TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EN CASO DE FALLECIMIENTO POR MUERTE NATURAL Y EL DOBLE EN CASO DE ACCIDENTE O POR MOTIVO DE SUS LABORES DESEMPEÑADAS.

VI.4.- GASTOS FUNERARIOS

EL ORGANISMO, OTORGARA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO O DE UN FAMILIAR DIRECTO DE HASTA SEGUNDO GRADO ASCENDENTE Y SEGUNDO GRADO DESCENDENTE, A CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS QUE OCASIONE LA DEFUNCION, SIENDO EL COSTO TOTAL MAXIMO A PAGAR DE $12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), ASI COMO DOS DIAS CON GOCE DE SUELDO Y DOS DIAS SIN GOCE DE SUELDO, SIEMPRE Y CUANDO SUBSISTA LA RELACION LABORAL, EN CASO DE QUE EL FAMILIAR SEA DE PRIMER GRADO, SE OTORGARAN CINCO DIAS CON GOCE DE SUELDO.

VI.5.- PLAZA SINDICAL POR FALLECIMIENTO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE QUE EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, SE OTORGARA LA PLAZA VACANTE EN LAS MISMAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CATEGORIA DE ACUERDO A LA VOLUNTAD QUE PLASME EL TRABAJADOR SINDICALIZADO EN SU CARTA TESTAMENTARIA DE "PLAZA POR FALLECIMIENTO" CONTENIDA EN SU EXPEDIENTE SINDICAL A RESGUARDO DE LA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN DE SU SECCION SINDICAL.

VI.6. – PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS 10 DIAS DE PERMISO AL AÑO, CONSIDERANDOSE COMO DIAS ECONOMICOS, LOS PRIMEROS 5 DIAS CON GOCE DE SUELDO Y LOS 5 DIAS RESTANTES SIN GOCE DE SUELDO, BAJO LA CONDICIONANTE DE QUE EN UNA MISMA SEMANA NO PODRA HABER 2 PERMISOS CONSECUTIVOS; CABE MENCIONAR, QUE EN CASO DE NO OCUPARLOS, ESTOS DIAS SE REEMBOLSARAN EN EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO.

VI.7.- FONACOT

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A FIRMAR UN CONTRATO CON LOS REPRESENTANTES DE FONACOT, PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS PUEDAN GOZAR DE DICHA PRESTACION, OTORGANDO ASI LA CLAVE RESPECTIVA PARA EL DESCUENTO POR LA ADQUISICION DE ALGUN PRODUCTO ELECTRODOMESTICO O DE LINEA BLANCA.

VI.8.- CAPACIDADES DIFERENTES

EL ORGANISMO, OTORGARA UN APOYO ECONOMICO DE $600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA SEMESTRAL PARA TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE TENGAN HIJOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. [illegible] Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE PLANEACION Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. [illegible] Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Elena Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION [illegible] Y CAPACITACION [illegible]

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

VI.9.- PLAZA SINDICAL POR INHABILITACION Y/O INCAPACITACION LABORAL

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE QUE EN CASO DE INHABILITACION Y/O INCAPACITACION LABORAL (PREVIA COMPROBACION DEL ISSEMYM) DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, LA PLAZA VACANTE SE OTORGARA EN LAS MISMAS CONDICIONES ECONOMICAS Y DE CATEGORIA A LA PERSONA QUE EL TRABAJADOR SINDICALIZADO DESIGNE EN FORMA EXPRESA; SIMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL PERFIL Y QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE LE BUSCARA UNA PLAZA EN EL ESCALAFÓN SIN ATENTAR CONTRA SU INTEGRIDAD FÍSICA, Y LA PUEDA DESEMPEÑAR SATISFACTORIAMENTE.

CAPITULO VII.- APOYOS PARA FESTIVIDADES

VII.1.- DIA DE REYES

EL ORGANISMO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 3 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, PARA CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO EL DIA DE REYES (6 DE ENERO).

VII.2 DIA DEL NIÑO

EL ORGANISMO, OTORGARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A 2.5 DIAS DE SALARIO MINIMO VIGENTE EN LA ENTIDAD, A CADA TRABAJADOR SINDICALIZADO EL DIA DEL NIÑO (30 DE ABRIL).

VII.3.- DIA DE LAS MADRES

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A OTORGAR COMO DIA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO EL DIA DE LAS MADRES (10 DE MAYO), A LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS, ADEMAS DE OTORGARLES UN REGALO ELECTRODOMESTICO A CADA UNA DE ELLAS ASI COMO A LAS ESPOSAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, MISMOS QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION Y DEBERAN DE SER ENTREGADOS A LA SECCION SINDICAL.

ARTICULO
OLLA EXPRESS (MARCA ECKO)
BATERIA DE COCINA 6 PZAS DE ACERO INOXIDABLE
VAJILLA PARA 6 PERSONAS
MINI HORNO DE MICROONDAS
ASPIRADORA ELECTRICA (KOBLENZ)
JUEGO DE SARTENES DE 3 PZAS DE TEFLON, (MARCA TEFAL)

VII.4.- 12 DE DICIEMBRE

EL ORGANISMO, OTORGARA COMO DIA DE ASUETO CON GOCE DE SUELDO A TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Lisbeth Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Eduardo Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Zarza Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Graciela Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION SINDICAL Y CAPACITACION

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

CAPITULO VIII. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION FAMILIAR

VIII.1.- DESFILE DE PRIMERO DE MAYO

EL ORGANISMO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL LOS UNIFORMES PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL DIA 1° DE MAYO (DIA DEL TRABAJO), CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE: PANTS Y CHAMARRA, ACORDANDO CON LA SECCION: LA TELA, EL COLOR Y EL DISEÑO; DICHOS UNIFORMES DEBERAN SER ENTREGADOS 15 DIAS ANTES DEL 1° DE MAYO.

VIII.2.- EQUIPOS DEPORTIVOS

EL ORGANISMO, OTORGARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PARTICIPEN EN LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE BASQUETBOL, VOLIBOL Y FUTBOL, UN UNIFORME CONSISTENTE EN: SHORT Y PLAYERA, PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE QUE ORGANICEN LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS, SIEMPRE Y CUANDO LO SOLICITEN CON ANTICIPACION.

VIII.3.- PROGRAMA DE RECREACION E INTEGRACION FAMILIAR

EL ORGANISMO, PROPORCIONARA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EL PAGO DE LOS AUTOBUSES PARA UNA EXCURSION DURANTE EL AÑO, CON EL PROPOSITO DE DIFUNDIR ENTRE LOS TRABAJADORES LOS ATRACTIVOS CULTURALES, TURISTICOS Y ARTESANALES DEL ESTADO DE MEXICO Y LA REPUBLICA MEXICANA, DEBIENDO AVISAR LA SECCION POR LO MENOS CON 15 DIAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE DICHA EXCURSION, PARA QUE EL ORGANISMO CONTRATE DICHOS AUTOBUSES.

CAPITULO IX.- APOYOS FISCALES

IX.1.- PAGO DE IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DE TRABAJO

EL ORGANISMO, CUBRIRA EL IMPUESTO SOBRE PRODUCTO DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS QUE PERCIBAN EL SALARIO MINIMO, DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

IX.2.- CUOTAS DEL ISSEMYM

EL ORGANISMO, CUBRIRA EL PAGO DE LAS CUOTAS DEL ISSEMYM DE LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, QUE PERCIBAN SALARIO MINIMO.

IX.3.- CAJA DE AHORRO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A HACER LOS DESCUENTOS VIA NOMINA POR LA CANTIDAD DE $50.00 (CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) DE MANERA CATORCENAL, POR CONCEPTO DE CAJA DE AHORRO, LOS CUALES SERAN ADMINISTRADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL (SUTEYM), PARA TAL EFECTO, LA SECCION SINDICAL DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES, DICHAS RETENCIONES SERAN ENTREGADAS AL SECRETARIO GENERAL Y/O AL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECCION SINDICAL.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. [illegible] Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. [illegible] Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA

C. [illegible] Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. [illegible] Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ESTADISTICA Y FINANZAS

C. Martha [illegible] Huerta López
SECRETARIA DE ACCION [illegible] CAPACITACION SINDICAL

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zerina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

IX.4.- PRESTAMO POR CAJA DE AHORRO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A HACER LOS DESCUENTOS VIA NOMINA PREVIA NOTIFICACION POR PARTE DE ESTA SECCION SINDICAL, LA CUAL CONSISTIRA EN EL ADEUDO QUE TUVIERA QUE DESCONTARSE POR CONCEPTO DE PRESTAMOS, LOS CUALES TENDRAN QUE REFLEJARSE EN EL RECIBO DE NOMINA DE LA CATORCENA SIGUIENTE INMEDIATA, ASI MISMO LA SECCION SINDICAL DEBERA PRESENTAR EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES; DE IGUAL FORMA LA CANTIDAD RETENIDA TENDRA QUE ENTREGARSE AL SECRETARIO GENERAL Y/O AL SECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECCION SINDICAL.

CAPITULO X.- APOYO JURIDICOS LABORALES

X.1.- SEMANA LABORAL

EL ORGANISMO, CONTINUARA RESPETANDO LA SEMANA LABORAL DE 44 HORAS DE LUNES A VIERNES CON UN HORARIO DE LABORES PARA TODO EL PERSONAL DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS Y LOS DIAS SABADOS DE LAS 09:00 A LAS 13:00 HORAS.

X.2.- CALENDARIO OFICIAL

EL ORGANISMO, OTORGARA EN TERMINOS DEL CALENDARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, LOS DIAS FESTIVOS Y PERIODOS VACACIONALES, SUSPENDIENDOSE LAS LABORES DE ACUERDO A DICHO CALENDARIO.

X.3.- PLAZAS VACANTES

EL ORGANISMO, PERMITIRA QUE EN TODOS LOS MOVIMIENTOS DE PLAZAS VACANTES SINDICALIZADAS, LA SECCION SINDICAL PROPONGA A LOS CANDIDATOS A CUBRIRLAS ATENDIENDO A LOS REQUERIMIENTOS INHERENTES A LAS CATEGORIAS Y FUNCIONES A DESEMPEÑAR. ASI COMO PROPORCIONAR AL SINDICATO UNA NOMINA DEL PERSONAL SINDICALIZADO DE MANERA MENSUAL, MISMA QUE DEBERA DE ENTREGARSE A LA SECCION SINDICAL EN LOS SIGUIENTES 5 (CINCO) DIAS HABILES AL TERMINO DEL MES INMEDIATO ANTERIOR.

X.4.- ASESORIA JURIDICA GRATUITA

EL ORGANISMO, PROPORCIONARA ASESORIA JURIDICA GRATUITA A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS, HASTA LA TERMINACION DEL PROCESO, CUANDO ESTOS SE VEAN INVOLUCRADOS EN PROBLEMAS DE CARÁCTER CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVO, SIEMPRE Y CUANDO ACONTEZCAN CON MOTIVO DE LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS.

X.5. ACTAS ADMINISTRATIVAS

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A QUE CUANDO HAYA QUE LEVANTAR ALGUN ACTA ADMINISTRATIVA EN CONTRA DE ALGUN TRABAJADOR SINDICALIZADO, SE DEBERA CONTAR CON LA CONDICIONANTE DE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL Y EL SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS O ALGUN SECRETARIO DE ESTA SECCION SINDICAL; DE NO LLEVARSE EN ESTA FORMA TODA ACTA QUE SE LEVANTE QUEDARA SIN EFECTO ALGUNO, ASIMISMO PROPORCIONARA A LA SECCION SINDICAL COPIA SIMPLE DE DICHA ACTA O PROCEDIMIENTO.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. [illegible] Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda González Chávez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta López
SECRETARIA DE ACCION [illegible] Y CAPACITACION [illegible]

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

X.6.- ACTAS POR ACCIDENTES DE TRABAJO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A LEVANTAR ACTAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO EN LOS LUGARES DONDE ESTOS SUCEDAN, DEBIENDO SER FIRMADOS POR TRES TESTIGOS PRESENCIALES, ASI COMO ENVIAR COPIA DE LAS MISMAS AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, A LA SECCION SINDICAL Y AL AREA DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL ISSEMYM.

X.7.- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO

EL ORGANISMO, REGULARA DE MANERA CONJUNTA CON LA SECCION SINDICAL EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

X.8.- PERMISOS PARA TRAMITES DE JUBILACION

EL ORGANISMO, OTORGARA LOS PERMISOS NECESARIOS CON GOCE DE SUELDO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS PARA LLEVAR A CABO LOS TRAMITES PREVIOS A SU JUBILACION, PREVIA COMPROBACION A LA SECCION SINDICAL.

X.9.- NOTIFICACIONES DE MOVIMIENTO (ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS)

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A NO SEPARAR DEL SERVICIO A NINGUN SERVIDOR PUBLICO SINDICALIZADO SIN QUE PREVIAMENTE SE PRACTIQUE UNA INVESTIGACION, ASI MISMO SE DEBERA NOTIFICAR A LA SECCION SINDICAL POR ESCRITO LA CAUSA POR LA CUAL SE TERMINA LA RELACION LABORAL CON EL TRABAJADOR, O BIEN EL MOTIVO DEL CAMBIO DE ADSCRIPCION DEL MISMO.

CAPITULO XI.- SINDICALIZACION

EL ORGANISMO, PERMITIRA LA SINDICALIZACION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES QUE TENGAN UNA ANTIGÜEDAD LABORAL DE 6 MESES, PREVIA PROPUESTA DEL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL, ASI MISMO DEBERAN MANTENER VIGENTES TODAS LAS PLAZAS SINDICALIZADAS EXISTENTES Y AUMENTAR EL PORCENTAJE SEGÚN LO ACUERDEN LAS PARTES.

CAPITULO XII. OTRAS PRESTACIONES

XII.1.- TIEMPO EXTRAORDINARIO

EL ORGANISMO, PAGARA EL IMPORTE CORRESPONDIENTE DE LAS HORAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO A LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS EN LA CATORCENA INMEDIATA Y CON LA APROBACION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y AVALADO POR SU JEFE INMEDIATO SUPERIOR, SEGÚN LO ESTIPULA LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

XII.2.- PAGO DE VIATICOS

EL ORGANISMO, OTORGARA A LA SECCION SINDICAL UN VALE DE GASOLINA EQUIVALENTE A 10 LITROS DE MANERA SEMANAL, ASIMISMO OTORGARA LA CANTIDAD DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES POR CONCEPTO DE PAGO DE VIATICOS, LA MISMA SERA ENTREGADA EN LA PRIMERA CATORCENA DE CADA MES.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leonel Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. [illegible] Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. [illegible] Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Leyda Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION [illegible] Y CAPACITACION [illegible]RAL

C. Silvia Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

XII.3.- CUOTAS SINDICALES

EL ORGANISMO, ENTREGARA LAS CUOTAS SINDICALES Y DE MUTUALIDAD QUE RETENGAN DE LOS TRABAJADORES EN LOS PRIMEROS QUINCE DIAS DEL MES SIGUIENTE, MISMAS QUE SERAN ENTREGADAS A LA SECCION SINDICAL O AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL SEGUN SEA EL CASO. DEL MISMO MODO EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A REALIZAR EL DESCUENTO VIA NOMINA, POR CONCEPTO DE APORTACION EXTRAORDINARIA AL SUTEYM (SANCIONES, APORTACIONES EXTRAORDINARIAS, ENTRE OTRAS) A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS QUE ASI LO AMERITEN, LOS CUALES SERAN ENTREGADOS AL SECRETARIO GENERAL SECCIONAL Y ADMINISTRADOS POR LA MISMA SECCION SINDICAL, PRESENTANDO ESTA EL ACTA DE ACUERDO DE LOS TRABAJADORES.

XII.4.- FONDO DE RESISTENCIA

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A REALIZAR EL DESCUENTO VIA NOMINA DE MANERA CATORCENAL, LA CANTIDAD DE $3.00 (TRES PESOS 00/100 M.N.) A CADA UNO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, POR CONCEPTO DE FONDO DE RESISTENCIA, LOS CUALES SERAN ADMINISTRADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL, PRESENTANDO LA SECCION SINDICAL EL ACTA DE ACUERDOS DE LOS TRABAJADORES.

XII.5.- LICENCIA DE MANEJO

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A CUBRIR LOS GASTOS POR LA ADQUISICION DE LA LICENCIAS DE MANEJO DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, CUYA ACTIVIDAD CONSISTA EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DE VEHICULOS AUTO MOTORES.

CAPITULOXIII.- SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA

XIII.1.- CREACION DE LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

EL ORGANISMO, CREARA CONJUNTAMENTE CON LA SECCION SINDICAL, LA COMISION MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, ASI COMO GESTIONAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES LA TRAMITACION DE CREDITOS PARA LA ADQUISICION DE VIVIENDAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS SINDICALIZADOS.

XIII.2.- AREAS DE SERVICIO E HIGIENE

EL ORGANISMO, CONSTRUIRA Y DARA MANTENIMIENTO AL AREA DE SERVICIOS E HIGIENE PARA LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN LAS DIRECCIONES DE OPERACION HIDRAULICA, ALCANTARILLADO Y SENEAMIENTO O EN OTRA QUE REQUIERA DE DICHOS SERVICIOS, ESTA SECCION O AREA DE SERVICIOS SE DOTARA CON REGADERAS CON AGUA CALIENTE, SANITARIOS, VESTIDORES Y LOCKERS PARA CADA TRABAJADOR.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 20

C. Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL

C. E. Javier Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Serrato Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda González Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION

C. Silvino Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

XIII.3.- CUIDADOS MATERNOS

EL ORGANISMO, OTORGARA DIAS CON GOCE DE SUELDO POR CONCEPTO DE CUIDADOS MATERNOS, LOS CUALES PODRAN GOZAR LAS MADRES TRABAJADORAS SINDICALIZADAS, PARA EL CUIDADO DE LOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS, SIEMPRE Y CUANDO COMPRUEBEN CON UNA CONSTANCIA MEDICA EXPEDIDA EXCLUSIVAMENTE POR EL ISSEMYM, EN LA CUAL DEBERA DE SUGERIR EL NUMERO DE DIAS QUE SE REQUIEREN PARA LA ATENCION DEL HIJO, Y EL DIAGNOSTICO DEL PACIENTE, ASI MISMO ESTOS DIAS SERAN OTORGADOS UNA VEZ QUE LA MADRE TRABAJADORA HAYA AGOTADO SUS DIAS ECONOMICOS QUE SE ESTIPULAN EN LA CLAUSULA VI.6 (PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES), Y LA SECCION SINDICAL OTORGARA EL VISTO BUENO Y EL TRAMITE ANTE EL AREA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

XIII.4 CUIDADOS PALIATIVOS

EL ORGANISMO, OTORGARA LAS FACILIDADES A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS A FIN DE QUE BRINDEN CUIDADOS PALIATIVOS A FAMILIARES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO ASCENDENTE Y/O DESCENDENTE; SIEMPRE Y CUANDO SE COMPRUEBE MEDIANTE LOS DOCUMENTOS IDONEOS DE QUE SU FAMILIAR SE ENCUENTRE EN ETAPA TERMINAL.

CAPITULO XIV.- APOYOS SINDICALES

XIV.1.- COMISIONES SINDICALES

1.- EL ORGANISMO, RESPETARA LA COMISION SINDICAL CON GOCE DE SUELDO CON LA QUE ACTUALMENTE CUENTA (LA SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL Y LA SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES), ASI COMO AUTORIZARLA DE TIEMPO COMPLETO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE ESTA SECCION SINDICAL.

2.- EL ORGANISMO, OTORGARA LA COMISION SINDICAL CON GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO A LOS SECRETARIO DE ESTA SECCION SINDICAL, DESPUES DE TERMINAR SU FUNCION EN DICHO CARGO.

XIV.2.- PERMISOS PARA ASISTIR A EVENTOS SINDICALES

El ORGANISMO, OTORGARA LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL SINDICALIZADO PARA ASISTIR A LAS ACTIVIDADES O EVENTOS QUE CONVOQUE TANTO EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL COMO EL COMITE EJECUTIVO SECCIONAL.

XIV.3.- APOYO LOGISTICO

EL ORGANISMO, PROPORCIONARA APOYO LOGISTICO A LA SECCION SINDICAL PARA QUE PUEDA EFECTUAR SUS EVENTOS SOCIALES, CULTURALES O DEPORTIVOS.

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

C. Leobel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. Eduardo Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Griselda Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. [illegible]dia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL Y CAPACITACION SINDICAL

C. Sandra Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

XIV.4.- RIESGO DE TRABAJO

EL ORGANISMO, CONSIDERARA COMO RIESGO DE TRABAJO Y PAGARA LA INDEMNIZACION CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DEL SINDICATO, QUE TENGAN UNA COMISION SINDICAL Y SUFRAN ALGUN ACCIDENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SU COMISION.

COMITÉ SECCIONAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2012-2016

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
S.U.T.E.Y M.

SINDICALIZADO CONSCIENTE

"NUESTRO COMPROMISO HUMILDAD Y ACCION SINDICAL"
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

C. [illegible] Martinez Hernández
SECRETARIO GENERAL
SECCIONAL

C. [illegible] Javier Perez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. [illegible] Luis Miguel Servin Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. [illegible] Humberto Garcia Alvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. [illegible] Griselda Gonzalez Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Martha Lydia Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION JUVENIL Y CAPACITACION SINDICAL

C. [illegible] Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Córdoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noé Diaz Zetina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MEX., A 03 DE ABRIL DE 2013.

RECONOCIMIENTO DE TITULARIDAD

SOLICITAMOS AL ORGANISMO, QUE SE APLIQUE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, DANDO PRIORIDAD AL ARTICULO 138, QUE ESTABLECE QUE SE RECONOCERAN COMO TITULARES DE LA RELACION COLECTIVA DE TRABAJO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL SINDICATO UNICO DE SERVIDORES PUBLICOS GENERALES, EN ESTE CASO AL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES MUNICIPIO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MEXICO (S.U.T.E. Y M.).

UNICA: VIGENCIA DE PRESTACIONES

PARA EL CASO DE INTERPRETACION AL PRESENTE CONVENIO, LAS PARTES REALIZARAN LAS PLATICAS CONCILIATORIAS NECESARIAS Y PARA EL CASO DE CONTROVERSIA, SE SUJETARAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA.

EL ORGANISMO, SE COMPROMETE A RESPETAR LAS CLAUSULAS QUE NO APAREZCAN EN EL PRESENTE CONVENIO Y QUE HAYAN SIDO ESTABLECIDAS EN ANTERIORES CONVENIOS, ASIMISMO DEBERAN PERMANECER VIGENTES Y SOLAMENTE PODRAN SER SUSTITUIDAS POR OTRAS SUPERIORES.

COMITÉ SECCIONAL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD 2012-2016

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO
S.U.T.E.Y M.

SINDICALISMO CONSCIENTE

"NUESTRO COMPROMISO HUMILDAD Y ACCION SINDICAL"
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

C. Leonel Martínez Hernández
SECRETARIO GENERAL

C. Benjamín Pérez Fuentes
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

C. Luis Miguel Serrato Granados
SECRETARIO DE ORGANIZACION Y ESTADISTICA

C. Humberto García Álvarez
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

C. Francisco González Chavez
SECRETARIA DE PLANEACION ECONOMICA Y FINANZAS

C. Norma Ortiz Huerta Lopez
SECRETARIA DE ACCION [illegible] CAPACITACION [illegible]

C. Silvia Morales Romero
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

C. Rosa Patricia Ceballos Cordoba
SECRETARIA DE ESCALAFON

C. Sergio Noe Diaz Zerina
SECRETARIA DE EVENTOS ESPECIALES

ESTE CONVENIO TENDRA CARÁCTER DE PERMANENTE, SALVO SOLICITUD EXPRESA DEL SINDICATO PARA REFORMARSE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL PRESENTE CONVENIO, LO RATIFICAN Y LO FIRMAN AL CALCE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD MEXICO, A LOS 03 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2013.

POR EL ORGANISMO

C. FLORENCIO GENARO ANGUIANO LAZCANO
DIRECTOR GENERAL DEL D.D.A.P.A.S. DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

POR EL SINDICATO

JORGE OMAR VELAZQUEZ RUIZ
SECRETARIO GENERAL ESTATAL DEL S.U.T.E. Y M.

ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DEL COMITE DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

LEONEL MARTINEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL SECCIONAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD